



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho: Derecho administrativo I

Asignatura	Derecho: Derecho administrativo I			
Código	P04G095V01106			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Miño López, Antonio Manuel			
Profesorado	Miño López, Antonio Manuel Otero Oitaven, Montserrat María			
Correo-e	anlopez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Conocimiento teórico y práctico del funcionamiento de la contratación pública en España y en la Unión Europea. Los alumnos deberán adquirir competencias mínimas sobre contratos públicos con vistas a su desarrollo como personal de una Administración o de empresas que participen en procedimientos de contratación pública			

## Competencias

Código	
A1	Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican
A2	Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A4	Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A5	Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B2	Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
B6	Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
D1	Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
D4	Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
(*)Capacidade de resolución de problemas	A1	B2	D1
	A2	B6	D4
	A3		
	A4		
	A5		

## Contenidos

Tema
------

<p>Tema 1. FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Origen y fundamentación de la contratación pública. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Fundamentos de Derecho comunitario.</li> <li>b) Derecho español.</li> </ol> </li> <li>2. Marco constitucional.</li> <li>3. Alcance de la competencia estatal en materia de contratación pública. Incidente con otros títulos competenciales.</li> <li>4. Unidad de mercado.</li> <li>5. Aplicación del TRLCSP y de sus normas de desarrollo a las EELL.</li> </ol>
<p>Tema 2. AMBITO DE APLICACIÓN DEL TRLCSP.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ámbito de aplicación subjetiva.</li> <li>2. Contratos excluidos.</li> <li>3. Libertad de pactos.</li> <li>4. Tipos de contratos públicos y régimen jurídico.</li> <li>5. In house providing</li> </ol>
<p>Tema 3. ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE CONTROL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consejo de Estado, Consejos Consultivos de las Comunidades Autónomas</li> <li>2. Juntas Consultivas de Contratación Administrativa.</li> <li>3. Control jurisdiccional.</li> <li>4 Comisión Europea.</li> <li>5. Tribunal de Xusticia de la Unión Europea.</li> </ol>
<p>Tema 4. DISPOSICIONES COMUNES PARA LOS CONTRATOS PÚBLICOS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requisitos.</li> <li>2. Órganos de contratación.</li> <li>3. Objeto de los contratos.</li> <li>4 Precio.</li> <li>5.Las exorbitancias respeto del Derecho civil: planteamiento general.</li> <li>6.Las prerrogativas de la Administración: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Privilegio de la decisión unilateral y ejecutoria</li> <li>b) Potestas variandi</li> <li>c) Poder de dirección, inspección y control.</li> </ol> </li> <li>7. Técnicas de garantía del equilibrio económico-financiero: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Compensación por él ejercicio de la potestas variandi.</li> <li>b) Revisión de precios</li> <li>c) Fuerza mayor.</li> <li>d) Doctrina del riesgo imprevisible</li> <li>e) Compensación por factum principis</li> </ol> </li> </ol>
<p>Tema 5. REQUISITOS PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad y solvencia de los contratistas.</li> <li>2. Clasificación y registro de empresas.</li> <li>3 Garantías para contratar con la Administración: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Garantía provisional.</li> <li>b) Garantía definitiva.</li> <li>c) Garantía global.</li> </ol> </li> </ol>
<p>Tema 6. ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.</li> <li>2. Actuaciones preparatorias de los contratos. Expedientes de contratación.</li> <li>3. Mesas de contratación.</li> <li>4. Perfección y formalización de los contratos</li> </ol>
<p>Tema 7. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento abierto.</li> <li>2. Procedimiento restringido.</li> <li>3. Procedimiento negociado.</li> <li>4. Diálogo competitivo.</li> <li>5. Concurso y subasta.</li> <li>6. Subasta electrónica.</li> <li>7. Racionalización técnica de la contratación: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Acuerdos marco.</li> <li>b) Sistemas dinámicos de contratación.</li> <li>c) Centrales de contratación.</li> </ol> </li> </ol>
<p>Tema 8. EJECUCIÓN y MODIFICACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracteres comunes a la ejecución de los contratos públicos.</li> <li>2. Modificación de los contratos públicos. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Supuestos.</li> <li>b) Modificaciones previstas en la documentación que rige la licitación.</li> <li>c) Modificaciones no previstas en la documentación que rige la licitación.</li> <li>d) Requisitos formales y procedimiento.</li> </ol> </li> </ol>
<p>Tema 9. REVISIÓN DE PRECIOS</p>	<p>Tema práctico</p>

Tema 10. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EXTINCIÓN. RECLAMACIONES, RECURSOS Y REVISIÓN DE OFICIO. INVALIDEZ.

1. Cumplimiento.
2. Resolución:
  - a) Causas.
  - b) Efectos.

Recursos comunes.

2. Recurso especial en materia de contratación pública.
  - a) Órganos competentes.
  - b) Legitimación.
  - c) Objeto.
  - d) Procedimiento.
  - e) Carácter suspensivo del recurso.
  - f) Indemnización.
  - g) Medidas cautelares.
3. Revisión de oficio.

1. Causas de invalidez de Derecho administrativo.
2. Causas de invalidez de Derecho civil.
3. Supuestos especiales de nulidad.

Tema 11. TIPOLOGÍA DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS

1. Tipos.
2. Contratos administrativos comunes.
3. Contratos administrativos especiales.
4. Contratos personales.

Tema 12. CONTRATO DE OBRA.

1. Disposiciones generales.
2. Actuaciones preparatorias del contrato.
3. Procedimientos y formas de adjudicación.
4. Ejecución y modificación.
5. Extinción del contrato.
6. Cumplimiento.
7. Resolución.
8. Subcontratación.

Tema 13. CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA

1. Preparación.
2. Publicidad.
3. Procedimientos de adjudicación.
4. Ejecución y modificación.
5. Cumplimiento.
6. Extinción y resolución.

Tema 14. CONTRATO DE SUMINISTROS

1. Preparación.
2. Publicidad.
3. Procedimientos de adjudicación.
4. Ejecución y modificación.
5. Cumplimiento.
6. Extinción y resolución.

Tema 15. CONTRATO DE SERVICIOS

1. Preparación.
2. Publicidad.
3. Procedimientos de adjudicación.
4. Ejecución y modificación.
5. Cumplimiento.
6. Extinción y resolución.

Tema 16. COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN

1. Marco legal.
2. Compra pública precomercial.
3. Compra pública de Tecnología Innovadora
4. La asociación para la innovación

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	30	60	90
Seminario	10	20	30
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2
Práctica de laboratorio	2	4	6
Examen de preguntas objetivas	2	0	2

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición teórica de los contenidos del programa

<b>Atención personalizada</b>	
<b>Metodologías</b>	<b>Descripción</b>
	El alumnado tanto de la modalidad presencial como semipresencial podrá resolver dudas con relación a algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje
Seminario	Aclaración de dudas y resolución de los casos prácticos individuales que se desarrollen sobre los temas explicados en clase. Los estudiantes tanto de la modalidad presencial como semipresencial podrán resolver dudas en relación con la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje
<b>Pruebas</b>	<b>Descripción</b>
Examen de preguntas de desarrollo	Corrección de las pruebas de respuesta larga o desarrollo que se realicen
Práctica de laboratorio	Aclaración de dudas y resolución de los problemas o ejercicios que se planteen

<b>Evaluación</b>						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Lección magistral	(*) Asistencia y participación	10	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B6	D1 D4	
Seminario	(*) Asistencia y participación	0				
(*)	(*)Asistencia, participación	0				
Examen de preguntas de desarrollo	(*)Calidad en la resolución de las pruebas	45	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B6	D1 D4	
Práctica de laboratorio	(*)Calidad en la resolución de las pruebas.	45	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B6	D1 D4	
Examen de preguntas objetivas	(*)Calidad en la resolución de las pruebas	0				

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

La nota alcanzada en evaluación continua tendrá un peso del 40% en la calificación global. La nota alcanzada en el examen final tendrá un peso específico del 60% de la calificación global. Para poder presentarse al examen final y que se respete la nota de la evaluación continua será imprescindible que el estudiante alcance un aprobado en las pruebas de las que conste la evaluación continua. Si no se cumpliera ese requisito, el estudiante deberá hacer la prueba final en la modalidad que se indica al final de este apartado. Para que la nota de la evaluación continua se sume a la del examen final será preciso que el alumno alcance un aprobado en este último.

### **ACLARACIÓN COMÚN A LA PRESENCIALIDAD Y LA SEMIPRESENCIALIDAD**

Los estudiantes que no superen la evaluación continua bien en la modalidad presencial o en la semipresencial, podrán realizar el examen final pero deberán superar una parte específica en la que serán evaluados de las competencias trabajadas en la evaluación continua que no tienen superada.

### **NORMAS BÁSICAS DE SEMIPRESENCIALIDAD. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.**

1. El alumnado matriculado en la modalidad semipresencial se compromete con el equipo docente a seguir un régimen de evaluación continua semipresencial que implica la participación presencial o virtual en las actividades que el profesorado diseñará para dicha modalidad.

2. La modalidad semipresencial supone la evaluación continua del aprendizaje del alumnado.

Se realizarán distintas pruebas entregables on line a través de la plataforma FAITIC. Todas tendrán el mismo valor y en su conjunto representan el 40% de la nota final.

3. El alumnado que no participe al menos el 80% de las actividades de evaluación continua semipresencial propuestas por el profesorado, será evaluado según los criterios que establezca el equipo docente en cada materia.

4. Los estudiantes de semipresencialidad tendrán que hacer una prueba final escritura que representa el 60% de la nota final. Dicha prueba final será presencial, y habrá coincidido con la fecha y hora fijada en el calendario del Centro para el examen oficial previsto para los estudiantes de presencialidad.

Estas pautas están en consonancia con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Modalidad semipresencial. La siguiente tabla refleja sumariamente el indicado en los párrafos anteriores:

<b>*Metodologías</b>	<b>Descripción</b>	<b>Calificación</b>	<b>Competencias Evaluadas</b>
TEST/Prueba	Última semana septiembre *aprox.	1 *pto	Conocimiento del Tema 1 a 3
TEST/prueba	Última semana octubre *aprox.	1 *pto	Conocimiento de los Temas 4 y 7
TEST/Prueba	Tercera semana noviembre *aprox.	1 *pto	Conocimiento de los Temas 8 y 13
TEST/Prueba	Segunda semana diciembre *aprox.	1 *pto	Conocimiento de los Temas 14 a 17
EXAMEN FINAL	Día previsto en la convocatoria común aprobada por el centro	6 *ptos	Conocimiento global de la materia

#### **Fuentes de información**

##### **Bibliografía Básica**

Fernández Acevedo, R.; Valcárcel Fernández, P., **La contratación pública a debate: presente y futuro**, 2014,

Villalba Pérez, F.; Arana García, Estanislao (Dir.), **Nociones básicas de contratación pública**, última,

##### **Bibliografía Complementaria**

VV.AA. (Nicola Dimitri, et alt.), **Handbook of Procurement**, 2011,

Moreno Molina, José Antonio; Pleite Guadamillas, Francisco, **Texto refundido de la Ley de contratos del sector público : estudio sistemático**, 2013,

Valcárcel Fernández, P. (Dir.), **Compra conjunta y demanda agregada en la contratación del sector público. Un análisis jurídico y económico**, 2016,

Lazo Vitoria, Ximena (Coord.), **Código de contratos del sector públicos**, última,

#### **Recomendaciones**

#### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

(\*)/

Derecho administrativo II/P04G091V01305

#### **Plan de Contingencias**